

Àrea de Participació Ciutadana y Cultura

Museo

Ref.: 207MUSCONVO22

Extracto de la convocatoria para el otorgamiento de dos becas de investigación en régimen de concurrencia competitiva para la investigación sobre la historia de Santa Coloma de Gramenet durante el año 2022.

BDNS

De conformidad con el previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria el texto completo de la cual puede consultarse en la Base de datos Nacional de Subvenciones

(<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>)

Primero. Beneficiarios:

Personas físicas que de forma individual o colectiva presenten los proyectos de investigación seleccionados.

Segundo. Finalidad:

Promover la realización de trabajos de investigación, sobre aspectos inéditos en los campos de las ciencias sociales i humanas relacionados con el municipio de Santa Coloma de Gramenet.

Tercero. Bases reguladoras:

<https://bop.diba.cat/scripts/ftpisa.aspx?fnew?bop2015&08/022015020541.pdf&1>

Sede Electrónica Municipal:

<https://oiac.gramenet.cat:10003/CercadorOIAC/fitxa.aspx?lngIdFitxa=19329&mode=a&lang=ca>

Cuarto. Importe:

El gasto total máximo será de 5.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 5414 33301 4890100 del presupuesto de 2022.

Cada una de las becas estará dotada de 2.500 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

10 días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Finalizado el período no se admitirán solicitudes.

Santa Coloma de Gramenet, 31 de octubre de 2022

La teniente de alcaldía
del Área de Participación Ciudadana y Cultura
M. Petra Jiménez González